Hecho Relevante de **BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANCAJA 9 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Como complemento a nuestra comunicación de hecho relevante del día 17 de junio de 2009, en el que se informaba del descenso de la calificación crediticia a corto plazo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") a P-2 desde P-1 por parte de la Agencia de Calificación Moody's Investors Service ("Moody's"), y en la medida en que Bancaja es contraparte del Fondo de los contratos de operaciones y servicios financieros que a continuación se relacionan, se informa:

  (i) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos:

  El día 7 de agosto de 2009 se ha procedido a la designación de Banco Cooperativo Español S.A. (**"Banco Cooperativo"**) como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de Bancaja.

  En la actualidad la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de Banco Cooperativo asignada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

	Calificaciones de Fitch	Calificaciones de Moody's
Corto plazo	**F1**	**P-1**

- En la medida que Bancaja es contraparte del Fondo del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, se informa que Bancaja, como Administrador, modificó a partir del día 27 de enero de 2009, el régimen de abono al Fondo, procediendo a ingresar al mismo las cantidades que recibe derivadas de los Préstamos Hipotecarios el segundo día hábil posterior al día en que las recibe.

Madrid, 7 de agosto de 2009.

Mario Masiá Vicente
Director General

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11/03/93 NIF A-80514466